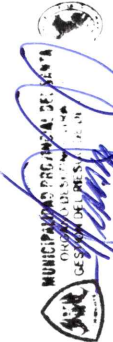
	<b>PROCESO CAS N° 003-2024 - MPS</b>	MPS-GRH-001	
	<b>PUESTO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II</b>	Revisión	1
		Emitido	Junio-2024
<b>CÓDIGO N° 005</b>			
<b>I.- GENERALIDADES</b>			
<b>1. Objeto de la convocatoria</b>			
Contratar los servicios de un (01) Especialistas Administrativos II, en materia de Gestion del Riesgo de Desastres.			
<b>2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante</b>			
Órgano Desconcentrado de Gestion del Riesgo de Desastre			
<b>3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación</b>			
Gerencia de Recursos Humanos.			
<b>4. Base Legal</b>			
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.			
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.			
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.			
<b>II.- PERFIL DEL PUESTO</b>			
<b>REQUISITOS</b>		<b>DETALLE</b>	
<b>Formación Académica:</b>	Titulo profesional de Administración, Ingeniero Civil, Arquitecto y afines, colegiado y habilitado.		
<b>Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:</b>	<b>a. Conocimientos Técnicos Principales:</b> - Decreto Supremo N.° 002-2018-PCM . - Texto Unico de Procedimientos administrativos de la Municipalidad Provincial del Santa 2022. - Ley Nº 29664 SINAGERD. - LEY Nº 29090 - Regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones - G.050 Seguridad durante la construcción.		
	<b>b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:</b> -Curso de AutoCAD -Curso o especialización costos y presupuestos con el programa s10. -Cursos Básicos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades		
	<b>c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:</b> - Ofimática: Básico - Idioma Inglés: Básico.		
<b>Experiencia:</b>	<b>a. Experiencia general:</b> - Mínima de 03 años en el sector publico y/o privado.		
	<b>b. Experiencia específica:</b> - Experiencia en la función y/o materia: 02 años (sector público).		
<b>Habilidad o Competencias:</b>	- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.		
<b>III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b>			
<b>3.1 Misión del Puesto:</b>			
Atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes sobre para efectuar inspecciones de seguridad en edificaciones, atención de emergencias en el ámbito rural y urbano de entidades públicas y privadas; evaluación de fichas técnicas; para trabajos de la O.D.de Gestión del Riesgo de Desastres .			
<b>3.2 Función del puesto</b>			
a) Elaboración de diagnósticos situacionales de infraestructuras existentes.			
b) Supervisión en descolmatación y encausamiento de los márgenes de los ríos; Identificar en campo zonas de peligro y vulnerabilidades, para proponer intervenciones de reducción del riesgo.			
c) Evaluación de Fichas de Intervención de emergencias, para el distrito de Chimbote y la Provincia del Santa, según formatos de los sectores solicitantes			
d) Revisión y análisis de Informes de las intervenciones.			
e) Participar en operativos solicitados por instancias internas de la municipalidad e instituciones externas, en materia de estructuras y edificaciones.			
f) Elaborar informes, oficios, proveídos, requerimientos, y documentos afines.			
g) Coordinar con las instancias externas: Junta de Usuarios de los sectores hidráulicos de la Provincia del Santa, instituciones ejecutoras del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI y del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento –MVCS y otras según su competencia.			
h) Coordinar, registrar y reportar informes de intervenciones programadas y realizadas.			
i) Otras funciones que le asigne la superioridad en asuntos de su competencia.			
<b>IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>			
	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano		
<b>Duración del contrato:</b>	Inicio: 01 de Agosto del 2024. Termino: 31 de Octubre del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)		
<b>Remuneración mensual:</b>	S/ 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
<b>Otras condiciones esenciales del contrato:</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.		

  
**Ing. CIP. Agustín Ledesma-Aguirre**  
**JEFE**